

CIRCULAR No. 11

**A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes**

De conformidad con los artículos 97 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como parte del proceso para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo, este Instituto Electoral aprobó el pasado 9 de enero de 2026, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-003/26, la modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

En este sentido, corresponde a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) la ejecución de diversas actividades preparatorias para la implementación de este ejercicio, entre ellas, la realización de simulacros para verificar la operación, funcionalidad y mantenerlo en óptimas condiciones del Sistema para su uso en la votación y opinión anticipada próxima a realizarse, de conformidad con lo establecido en el apartado **1.10 Modalidad Digital de Votación y Opinión** del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027*.

Así, a efecto de dar cumplimiento a la actividad referida, se solicita que participen en los citados simulacros; para lo cual, es necesario contar con los siguientes requisitos:

- Tener Credencial para Votar con fotografía (vigente).
- Contar con teléfono móvil inteligente propio (dispositivo) con plataforma **Android versión 10 o superior o iOS versión 17 o superior**, con espacio suficiente para descargar o actualizar la aplicación móvil **IECM SEI**, desde las tiendas virtuales de *Play Store* y *App Store*.

Deberán ingresar al enlace del **Sistema de inscripción a la Lista Nominal para Simulacros del SEI 2026** (<https://registro.consultaiecm.org.mx/sei-registroiecm/index.php>), capturar con cuidado la clave de elector, OCR y CIC de su credencial para votar, así como su nombre completo, con el fin de que la UTSI integre el *Listado Nominal Simulado* que será utilizado para los simulacros del SEI. Su participación deberá realizarse siguiendo las instrucciones que se detallan en el archivo anexo a la presente circular.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 26 de febrero de 2026

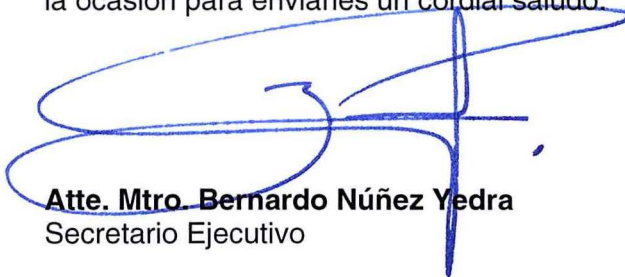
Las personas inscritas en el Sistema podrán, participar en cada uno de los simulacros de operación, los cuales se realizarán de acuerdo con la siguiente programación:

- A más tardar el **2 de marzo de 2026**: Inscripción para participar en los simulacros de operación del SEI.
- **3 de marzo de 2026**: Primer simulacro de Registro al SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- **4 de marzo de 2026**: Primer simulacro de Votación y Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- **10 de marzo de 2026**: Segundo simulacro de Registro al SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- **11 de marzo de 2026**: Segundo simulacro de Votación y Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.

No se omite señalar, que cualquier ajuste en las fechas referidas se hará del conocimiento de todo el personal del IECM mediante el correo admin@iecm.mx.

Finalmente, en caso de que tengan duda sobre su participación o para cualquier aclaración relativa a la presente Circular, podrán comunicarse a las cuentas institucionales de correo electrónico de María Yolanda Nigo González - Directora de Desarrollo de Sistemas - yolanda.nigo@iecm.mx y Paula Robles Mass Tapia Encargada de Despacho de la Subdirección de Sistemas de Información - paula.roblesmass@iecm.mx.

Agradeciendo su participación en el desarrollo de dicha actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Atte. Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

Ccp **Mtra. Patricia Avendaño Durán**. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
Consejeras y Consejero Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
Lic. Estefanía Mena Ibarra. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Para su conocimiento.
Archivo

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





GUIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
SIMULACRO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO
POR INTERNET (SEI 2026)

CONTENIDO

I.	FUNDAMENTO LEGAL	3
II.	OBJETIVOS	3
III.	PARTICIPANTES EN EL SIMULACRO	4
IV.	REQUERIMIENTOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS	4
V.	FECHA DE EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS	5
VI.	ACCIONES PREVIAS AL SIMULACRO	5
	Inscripción de participantes al Simulacro para conformar la lista nominal	5
VII.	ACTIVIDADES DURANTE LOS SIMULACROS	6
	Fechas del Simulacro de Registro al SEI	6
	Pasos a realizar	7
	Fechas del Simulacro de Votación y Opinión en el SEI	11
	Pasos a realizar	11
VIII.	SOPORTE TÉCNICO	18

I. FUNDAMENTO LEGAL

El 9 de enero de 2026, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-003/26, la implementación de la Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, para la Jornada Anticipada, conforme a la convocatoria correspondiente.

Esta decisión se fundamentó en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), en el que se destacó la pertinencia de emplear mecanismos electrónicos y remotos para garantizar el derecho a la participación ciudadana, particularmente de sectores con condiciones específicas, como personas en estado de postración, en prisión preventiva o residentes en el extranjero.

Con esta aprobación, el Instituto reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia participativa, mediante el uso de tecnologías confiables, accesibles y seguras que permitan ampliar las posibilidades de emisión de votos y opiniones de forma libre, secreta y directa, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable y se instruye a la UTSI que desarrolle para tales ejercicios.

II. OBJETIVOS

- Registro
 - Conocer y valorar la operación del módulo de Registro de SEI.
 - Validar la operación del servicio de biométricos.
 - Verificar los ajustes del marco geográfico apoyados de los mapas.
- Votación y Opinión
 - Validar el correcto acceso a SEI con las credenciales obtenidas en la etapa del Registro.

- Comprobar la conexión con el servicio de mensajería.
 - Comprobar la correcta visualización y generación de las boletas virtuales.
 - Evaluar la correcta operación de la aplicación móvil del SEI.
- Realizar a nivel central el monitoreo de los servidores del SEI.

III. PARTICIPANTES EN EL SIMULACRO

Perfil Central

- Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) – Soporte técnico y seguimiento a la operación.

Perfil Ciudadano

- Personal del IECM para la realización de los simulacros adscrito a las Oficinas de Consejerías Electorales, Secretarías, Contraloría Interna, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales.

El simulacro se realizará vía remota desde cualquier ubicación y con teléfono móvil inteligente propio que cuente con acceso a Internet.

IV. REQUERIMIENTOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS

- Dispositivo móvil con acceso a Internet, y con el siguiente sistema operativo:
 - Android versión 10 o superior.
 - iOS versión 17.0 o superior.
- Haberse inscrito en el período del 26 de febrero al 2 de marzo en el *Sistema de inscripción a la Lista Nominal para Simulacros del SEI 2026*.

<https://registro.consultaiecm.org.mx/sei-registroiecm/>

Nota: Si tu credencial no es de la ciudad de México, da clic en la casilla “**No resido en la Ciudad de México**” y así podrás participar como residente en el extranjero.

- Acceso a las aplicaciones móviles de IECM para sistemas operativos iOS y Android:
 - App Store para dispositivos con sistema operativo iOS
<https://apps.apple.com/us/app/iecm/id1334921386>
 - Play Store para dispositivos con Sistema Operativo Android
https://play.google.com/store/apps/details?id=iecm.mx.sei&hl=es_DO
- El personal que participa en los ejercicios será el que se haya registrado en el *Listado Nominal Simulado* para Simulacros SEI 2026.

V. FECHA DE EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS

Los simulacros se realizarán en diferentes fechas con la finalidad de validar las diversas etapas de operación del SEI. Las fechas por simulacro son las siguientes:

- 3 de marzo de 2026: Primer simulacro de Registro al SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- 4 de marzo de 2026: Primer simulacro de Votación y Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- 10 de marzo de 2026: Segundo simulacro de Registro al SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- 11 de marzo de 2026: Segundo simulacro de Votación y Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.

VI. ACCIONES PREVIAS AL SIMULACRO

Inscripción de participantes al Simulacro para conformar la lista nominal

- Las personas participantes al simulacro que fungirán con el rol de “Ciudadano” deberán acceder a la Página WEB de registro <https://registro.consultaiecm.org.mx/sei-registroiecm/> a través de una computadora o de su dispositivo móvil conectado a Internet, en el periodo del 26 febrero al 2 de marzo de 2026; para registrar la información de la clave de elector, OCR, CIC y nombre que se muestra en su credencial

de elector. Con esta información se generará la base de datos del personal que participará en los simulacros.

- A partir del 2 de marzo se podrá descargar e instalar la aplicación móvil de la tienda que corresponda a su dispositivo móvil
 - La aplicación móvil es compatible con el sistema operativo iOS 17.0 en adelante y en las versiones de Android a partir de 10.0.
 - En ambos Sistemas operativos, en necesario ingresar a la *App Store* o a la *Play Store* y buscar la aplicación como “IECM”.



- También se puede acceder directamente a los siguientes enlaces de instalación.
 - Android https://play.google.com/store/apps/details?id=iecm.mx.sei&hl=es_DO
 - IOS <https://apps.apple.com/us/app/iecm/id1334921386>
- **Es necesario que previo a cada simulacro se verifique si existe alguna actualización de la aplicación, para contar en todo momento con la última versión.**

VII. ACTIVIDADES DURANTE LOS SIMULACROS

Fechas del Simulacro de Registro al SEI

- 3 de marzo de 2026: Primer simulacro de Registro al SEI de 12: a 17:00 horas.
- 10 de marzo de 2026: Segundo simulacro de Registro al SEI de 12: a 17:00 horas.

Pasos a realizar

1. Ingresar a la aplicación descargada.
2. Capturar la imagen de la Credencial para votar original, por ambos lados, utilizando la cámara del dispositivo móvil.



3. Validar los datos que sean recuperados de manera automática de la imagen de la Credencial para votar y, en su caso, corregir o capturar el OCR de la credencial de elector:

a. Datos de Elector:

- i. Nombre
- ii. Clave de elector, OCR y CIC de la credencial para votar



- b. Datos de Domicilio (en la Ciudad de México):
 - i. Demarcación (Alcaldía)
 - ii. Unidad Territorial
 - iii. Mapa de la Unidad Territorial.

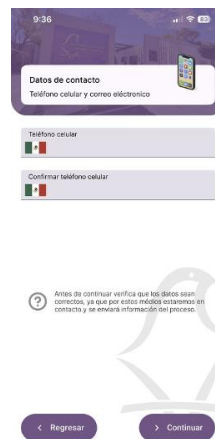


La información de *elector* y de *domicilio* que se registren deben corresponder a lo indicado en la Credencial para votar que se está utilizando para el Registro.

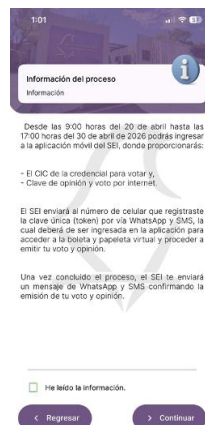
IMPORTANTE: La aplicación móvil hace un ejercicio de reconocimiento de los datos de la Credencial para votar, sin embargo, no en todos los casos hace una réplica exacta de los mismos, por lo que la persona interesada deberá realizar la revisión de la información e incluir las precisiones necesarias en el campo de OCR, previo a confirmar la solicitud de Registro.

- c. Datos personales:
 - i. Número de teléfono celular al cual se mandará un *token* para realizar, en su momento, la operación de opinión. Este deberá incorporarse en formato de 10 dígitos.

La información del teléfono celular se captura por duplicado para generar el registro correcto,



4. A continuación, se presentará *“Información importante”* con las fechas de operación del SEI, así como las indicaciones para la recepción de la clave única (token); la cual será enviada por vía de mensaje (SMS y/o WhatsApp) al número celular registrado.



5. Enseguida se abrirá una pantalla que le solicitará realizar una prueba biométrica facial mediante fotografías y videos, para contrastarlas con la imagen de la Credencial para votar capturada previamente.



IMPORTANTE. Para tener una mayor probabilidad de éxito en la prueba biométrica, se recomienda:

- Posicionar la cara frente a la cámara (el dispositivo paralelo al rostro);
- Descubrirse el rostro y las orejas (cabello recogido), evitando usar anteojos y sombrero o gorra;
- No bajar la mirada o cerrar los ojos;
- Estar en un lugar iluminado;
- Colocarse en un lugar que no haya tránsito de personas por la espalda;
- No retirar la cara de la cámara;
- Seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla; y
- Si no se detecta ninguna cara o si se detectan múltiples caras, se deberá comenzar de nuevo la prueba.

6. Si el resultado de los biométricos es exitoso, se indicará que la persona se ha registrado y se le mostrará su contraseña para opinar. Asimismo, se genera un documento con la contraseña que puede ser guardado en el carrete del dispositivo. Además, la contraseña será enviada al número celular registrado por medio de un mensaje SMS y por WhatsApp.



7. En los dos simulacros se deben realizar las mismas actividades; la clave obtenida en el simulacro de Registro se utilizará en el simulacro de “Emisión de la opinión y votación mediante el SEI remoto” (previstos en el siguiente apartado). En cada simulacro de Registro se generará una clave distinta para el simulacro de “Emisión de la opinión y votación”.

Fechas del Simulacro de Votación y Opinión en el SEI

- 4 de marzo de 2026: Primer simulacro de Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- 11 de marzo de 2026: Segundo simulacro de Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.

Pasos a realizar

- Para el primer simulacro de Votación y Opinión en el SEI deben participar el total de personas registradas en el **primer simulacro de Registro al SEI realizado el 3 de marzo**.
- Para el segundo simulacro de Votación y Opinión en el SEI en el SEI deben participar el total de personas registradas en el **segundo simulacro de Registro al SEI realizado el 10 de marzo**.

1. Ingresar al SEI y proporcionar para validación:

- a. La clave de elector y OCR de su Credencial para votar (estos datos podrán tomarse directo de la imagen de la Credencial con la cámara del dispositivo), y

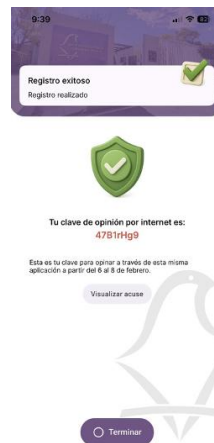


- b. La Clave (recibida durante el ejercicio de registro y por SMS o Whatsapp).

c.

Si los datos introducidos no fueran correctos, el SEI solicitará a la persona que los verifique y vuelva a capturarlos.

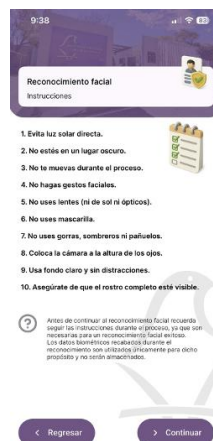
2. Recibir el *token*, mediante mensaje SMS o Whatsapp, en el celular registrado.



3. Ingresar el *token* en el SEI, para acceder a la Boleta Virtual y proceder a emitir su opinión en una sesión que tendrá una duración máxima de 15 minutos.



4. Si el token es correcto se realizará la validación biométrica.



IMPORTANTE. Para tener una mayor probabilidad de éxito en la prueba biométrica, se recomienda:

- Posicionar la cara frente a la cámara (el dispositivo paralelo al rostro);
- Descubrirse el rostro y las orejas (cabello recogido), evitando usar anteojos y sombrero o gorra;
- No bajar la mirada o cerrar los ojos;
- Estar en un lugar iluminado;
- Colocarse en un lugar que no haya tránsito de personas por la espalda;

- *No retirar la cara de la cámara;*
 - *Seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla; y*
 - *Si no se detecta ninguna cara o si se detectan múltiples caras, se deberá comenzar de nuevo la prueba.*
5. Si el resultado de los biométricos es exitoso, se presentará un resumen con la información de la persona ciudadana participante.



Resumen del Ciudadano
Verifique que la información sea correcta

CESAR ANDRES FIGUEROA MENDIOLA	CIUDADANO PARTICIPANTE
CIC 2026002161	OCR 3840080305402
UNIDAD TERRITORIAL 19 DE MAYO (10-24)	SECCIÓN 3840

Verificación Importante
Por favor, verifique que toda la información mostrada corresponde a sus datos personales. Si encuentra alguna discrepancia, visite el botón "La información no corresponde" para reportarla.

6. Verifique las instrucciones para llevar a cabo su ejercicio de opinión y votación.



Instrucciones
Leo atentamente antes de continuar

Instrucciones para la Emisión de su Opinión

A continuación, se mostrará la boleta virtual correspondiente a la unidad territorial 19 DE MAYO (10-24).

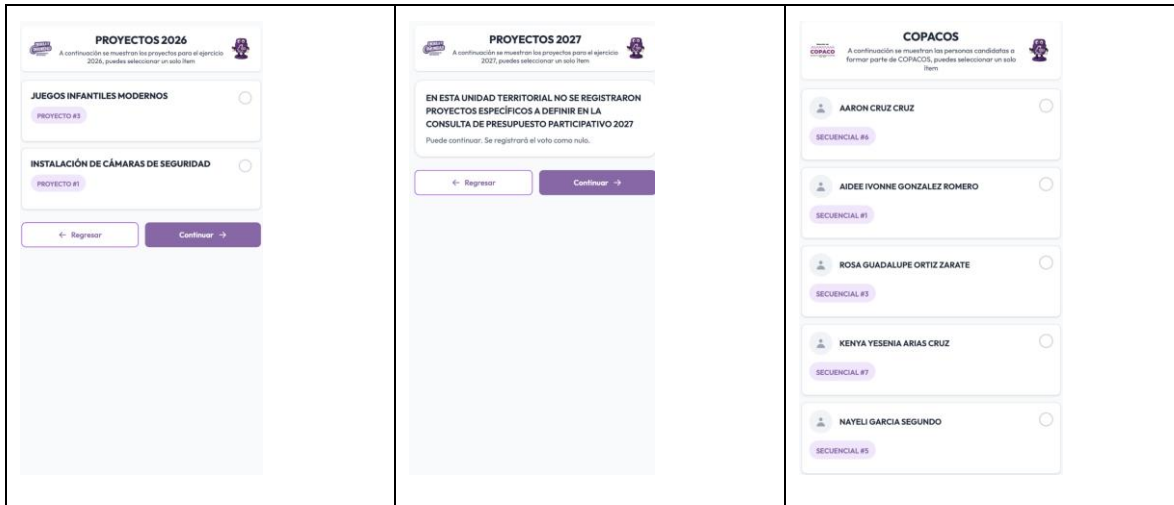
Durante este proceso podrá emitir su opinión sobre:

- PROYECTOS 2026**
Seleccione UN proyecto prioritario para el ejercicio 2026 que considere más importante para su comunidad.
- PROYECTOS 2027**
Seleccione UN proyecto prioritario para el ejercicio 2027 que considere más importante para su comunidad.
- CANDIDATOS COPACOS**
Seleccione UNA persona candidata que considere más apta para formar parte del Comité de Participación Comunitaria (COPACCO).

¡IMPORTANTE!

- Sólo puede seleccionar UNA opción en cada categoría
- Una vez realizada su selección, podrá cambiarla antes de confirmar.
- Al final del proceso se mostrará un resumen de sus selecciones.

7. En seguida se presentará la Papeleta Virtual que contendrá la lista de proyectos específicos por los que podrá opinar en 2026 y 2027 y los candidatos por los cuales podrá votar.



8. Al terminar sus selecciones, se presentará un resumen:



9. Deberá confirmar y guardar su Selección.

En caso de que cambie de opinión, podrá regresar y corregir las opciones elegidas y una vez que esté seguro, confirmarla a efecto de que decida entre las siguientes opciones que mostrará la pantalla:

Si confirma, sin haber seleccionado una opción, se considerará que ya participó. Se considerará como “Voto nulo”.

Cuando termine el ejercicio, el SEI le remitirá, de forma simultánea, un mensaje SMS o Whatsapp al celular registrado, para informarle que fue recibida su opinión por internet.



En caso de que en la Unidad Territorial ligada a la sección electoral que le corresponda a su domicilio, no se tengan opciones para opinar y/o votar aun cuando se hayan atendido los diferentes procedimientos establecidos en la normativa para el registro de proyectos específicos el SEI desplegará una pantalla con la siguientes leyendas, según sea el caso:





En caso de pérdida o de no recibir el *token*, en el SEI se podrán realizar hasta cinco solicitudes adicionales de reposición y en caso de que se solicite una tercera, se bloqueará el sistema como medida de seguridad. La persona deberá comunicarse al CAT para reportar el bloqueo; en éste realizarán la verificación de que el *token* no ha sido utilizado, en cuyo caso se procederá a desbloquear el sistema para que la persona ingrese de nueva cuenta y lo solicite.





CAT: 55 5483 3875

Retroalimentación

Al concluir cada simulacro, las personas participantes comentarán los resultados de este a efecto de realizar las observaciones de acuerdo con las siguientes fechas:

Simulacro	Fecha de entrega de observaciones
Primer simulacro. "Registro SEI"	26/02/2026 12:00 P.M.
Primer simulacro. "Opinión y Votación remota en el SEI"	28/02/2026 12:00 P.M.
Segundo simulacro. "Registro SEI"	05/03/2026 12:00 P.M.
Segundo simulacro. "Opinión y Votación remota en el SEI"	07/03/2026 12:00 P.M.

Para ello se solicita su apoyo para responder los cuestionarios que se alojan en los siguientes URL o bien escaneando el código QR correspondiente:

Simulacro	Enlace para retroalimentación	Código QR
Primer simulacro de "Registro SEI"	https://forms.office.com/r/Exs3UCAf0y?origin=lprLink	
Primer simulacro de "Votación y Opinión en el SEI"	https://forms.office.com/r/Ab4GFRnYem?origin=lprLink	
Segundo Simulacro de "Registro SEI"	https://forms.office.com/r/yDEw001cCm?origin=lprLink	
Segundo Simulacro de "Votación y Opinión en el SEI"	https://forms.office.com/r/yQ7NrUJqyD?origin=lprLink	

VIII. SOPORTE TÉCNICO

La UTSI dará seguimiento al desarrollo del simulacro, en particular monitoreará los avances en la captura realizada, con lo cual se probará no solo el funcionamiento del sistema sino también la comunicación entre los diferentes ámbitos de operación, así como los siguientes rubros:

- Monitoreo del enlace de red con los Órganos Descentralados.
- Monitoreo de rendimiento del servidor de Bases de Datos.
- Monitoreo de uso del procesador de los servidores centrales.
- Soporte técnico y seguimiento a las llamadas relacionadas con el proceso que se reporten a través del CAT.

Con la finalidad de proporcionar el apoyo técnico al personal de los 33 Órganos Desconcentrados, y de las áreas centrales del Instituto sobre la realización de estas actividades, se ponen a disposición las siguientes extensiones telefónicas del personal de la UTSI, así como el contacto de correo electrónico para que puedan ser atendidas las solicitudes vía Microsoft Teams:

Nombre	Extensión	Contacto
Saúl Dueñas López	4634	saul.duenas@iecm.mx
Leonardo Daniel Rea	4616	daniel.rea@iecm.mx
César Figueroa Mendiola		cesar.figueroa@iecm.mx
Iván Vaca González		Ivan.vaca@iecm.mx
Paula Robles Mass Tapia	4617	paula.roblesmass@iecm.mx
María Yolanda Nigo González	4630	yolanda.nigo@iecm.mx